

*Carlos Costas*

PROVIDENCIA N° 1209

*Dr. Humberto Rodríguez*

SANTIAGO,

30 JUN 1988

**A.- DESTINO**

**A.1. INTERNO**

- AYUDANTE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. SUBSECRETARIO
- CONTROL
- DIVISION DE ESTUDIOS
- CONFIDENCIAL
- RELACIONES PUBLICAS
- DIVISION JURIDICA
- DIVISION ECONOMICA
  - COORDINACION
  - PRESUPUESTOS
  -
- DIVISION PERSONAL Y GOBIERNO INTERIOR
  - ADMINISTRACION MUNICIPAL
  - ADMINISTRACION REGIONAL Y CENTRAL
    - ABASTECIMIENTO
    - BIENESTAR
    - PARTES
    - PENSIONES DE GRACIA
    - SERVICIOS GENERALES
- EXTRANJERIA Y MIGRACION

**A.2. SERVICIOS DEPENDIENTES**

- DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL
- OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
- SUPERINTENDENCIA SERVICIOS ELECTRICOS Y GAS

**B.- PROVIDENCIA**

- TOMAR CONOCIMIENTO
- CUMPLIMIENTO
- INFORME A ESTA SUBSECRETARIA
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ESTUDIAR Y PROPONER
- TRAMITAR
- ACOMPAÑAR PROYECTO OFICIO RESPUESTA
- ACTIVAR TRAMITE
- REDACTAR DECRETO
- REDACTAR RESOLUCION
- CONFORME
- ARCHIVO

**C.- PLAZO**

- 48 HORAS
- HASTA EL .....
- SIN PLAZO

**OBSERVACIONES:**

PROCURADURIA
N.º INGRESO 88-50-10
FECHA 30 JUN 1988
DESTINO: SR. JEFE DE GABINETE
PROVIDENCIA: 1209

*[Handwritten signature]*



JEFE DE GABINETE  
SEÑOR SUBSECRETARIO

PROVIDENCIA N° 1209

SANTIAGO, 30 JUN 1988

A.3. SERVICIOS DEPENDIENTES

- DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL
- OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
- SUPERINTENDENCIA SERVICIOS ELECTRICOS Y GAS

B. - PROVIDENCIA

- TOMAR CONOCIMIENTO
- CUMPLIMIENTO
- INFORME A ESTA SUBSECRETARIA
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ESTUDIAR Y PROPONER
- TRAMITAR
- ACOMPAÑAR PROYECTO O RICIO RESPUESTA
- ACTIVAR TRAMITE
- REDACTAR DECRETO
- REDACTAR RESOLUCION
- CONFORME
- ARCHIVO

C. - PLAZO

- 48 HORAS
- HASTA EL .....
- SIN PLAZO

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIA

A. - DESTINO

- A.1. INTERNO
- AYUDANTE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. SUBSECRETARIO
- CONTROL
- DIVISION DE ESTUDIOS
- CONFIDENCIAL
- RELACIONES PUBLICAS
- DIVISION JURIDICA
- DIVISION ECONOMICA
- COORDINACION
- PRESUPUESTOS
- DIVISION PERSONAL Y GOBIERNO INTERIOR
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ADMINISTRACION REGIONAL Y CENTRAL
- ABASTECIMIENTO
- BIENESTAR
- PARTES
- PENSIONES DE GRACIA
- SERVICIOS GENERALES
- EXTRANJERIA Y MIGRACION

PROCURADURIA GENERAL

N° INGRESO 645 | FECHA 01-07-88

DESTINO : Sr CCC (R.S)

PROVIDENCIA :



JEFE DE GABINETE  
SR. SUBSECRETARIO

00000130 - 000003 - 000012

M I N U T A

STGO., 27. JUN. 88.-

- 1.- Luis Hernán BRAVO ORDOÑEZ, (a) "El Nano" o "El Rucio"; chileno, nacido en Santiago el 18 de julio de 1956, casado, 3er. año de Pedagogía en Castellano, C.I. No. 7.201.102-5, domiciliado en calle Erasmo Escala No. 2140.

No registra antecedentes políticos ni policiales, no obstante pertenecer al F.T.M.R., según lo reconoció a su paso por esta Unidad.

Al momento de ser detenido Bravo Ordoñez, portaba una pistola marca Sig Sauer modelo P-220, calibre 9 mm, arma que podría pertenecer al Jefe de Seguridad de la Empresa Brink's, quien resultó herido en el asalto a la Escuela Japón.

El detenido se confesó autor de los siguientes delitos:

Robo con intimidación y triple homicidio a pagadores de la Empresa de Seguridad Brink's, perpetrado en el interior de la Escuela Japón. En esta acción Bravo Ordoñez es el encargado de confeccionar el plano del lugar e ingresa disparando contra los pagadores.

Robo con intimidación en Panificadora "Los Pajaritos" ubicada en Av. Ecuador No. 5003 - comuna Estación Central, de propiedad de don José Luis ARGUINARENA.

Robo con intimidación y robo de vehículo a Empresa de Cemento Polpaico, ubicada en calle JJ. Prieto No. 3705. La camioneta robada es utilizada en el asalto a la Escuela Japón.

Robo con intimidación en Servicentro "Enex", ubicado en V. Mackenna No. 4735, de propiedad de don Sergio NEI - MANN MALDAVSKY.

Robo con intimidación y robo de vehículo a don Juan - Carlos SEPULVEDA CORNEJO, hecho ocurrido en interior de servicentro "Enex", ubicada en V. Mackenna No. 4735.

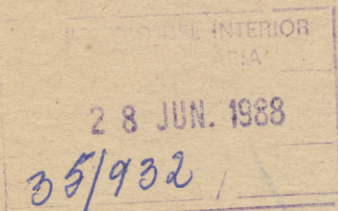
Atentado con explosivos en línea férrea, de Av. Departamental esq. de Maipú, hecho ocurrido el año 1986.

Atentado con explosivos a poste de alumbrado público, ubicado en Av. La Feria, al costado del Parque Corvi.

El referido BRAVO ORDOÑEZ, es puesto a disposición de la Fiscalía Militar Ad-Hoc, por Inf. a la Ley No. - 18.314 y 17.798, robos con intimidación, homicidio y lesiones.

(ES ALLENDE CASTRO)

Con respecto a Carmen Gloria CASTRO ALLENDE, por quien se solicitó Decreto Exento, fue dejada en libertad, por cuanto se comprobó que no tenía participación en los hechos investigados.



27 JUN 1988

Este informe es de carácter confidencial y debe ser tratado como tal. Toda divulgación no autorizada será considerada una violación de la Ley de Seguridad Nacional.

El presente informe fue elaborado en virtud de la información suministrada por el Sr. [Nombre], quien asegura que los datos aquí expuestos son verídicos.

Al momento de ser detectado el vehículo en cuestión, se encontraba estacionado en la zona de [Lugar], donde se realizó una inspección que permitió determinar que se trata de un vehículo de tipo [Tipo].

El vehículo en cuestión fue encontrado en las siguientes condiciones:

El vehículo se encontraba estacionado en la zona de [Lugar], donde se realizó una inspección que permitió determinar que se trata de un vehículo de tipo [Tipo].

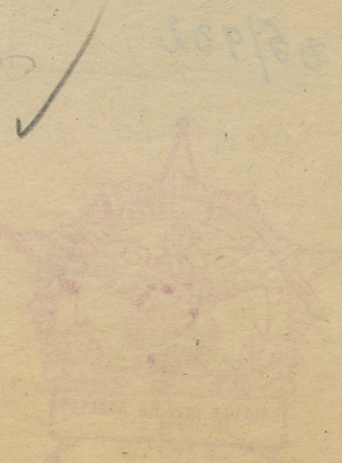
Los datos aquí expuestos son de carácter confidencial y deben ser tratados como tales.

La información aquí expuesta fue obtenida de fuentes confiables y se garantiza su veracidad.

27 JUN 1988

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**Departamento Confidencial**

LIBRO N° 2  
 FOLIO 129. IN A 21.-  
 DESTINO Sr. Jefe: [Firma]



00000130 - 000003 - 000012